



**APRUEBA CONTRATO MODIFICATORIO I
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POZO DE ABSORCIÓN PLAZA DE
ARMAS LOTA".**

DECRETO N° 1796 .- /

LOTA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTOS:

a) Decreto Adjudicatorio N° 942 de fecha 27.06.23; Decreto aprobatorio N° 1275-2023 de fecha 25.08.2023 aprueba el contrato con la Empresa GISA SPA, representada legalmente por el Señor ARIEL ANTONIO GIUSTI SAAVEDRA RUT: 12.698.122-8,

b) Acta de Entrega de Terreno de 07.09.2023.

c) Contrato Modificadorio I, de fecha 21.11.2023.

d) Ley N° 19.880 establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53º, letras i) Título II) del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipios,

DECRETO:

1º APRUEBASE, el Contrato Modificadorio I , señalado en los vistos letra c) de este decreto , celebrado con la Empresa GISA SPA., por modificaciones al contrato de la referencia.

2º.- No se consulta aumento de plazo, quedando el término contractual al día 24 -11-2013.

3º DEJASE establecido que dichas modificaciones fueron con valor a costo \$ 0, manteniendo el valor original del contrato correspondiente a \$4.998.000.-

4º SEÑÁLESE, que la Póliza que garantiza el "Fiel Cumplimiento" correspondiente al Certificado de Fianza N° F0027754 extendida por PROGARANTIA S.A.G.R, se encuentran con vigencia según lo establecido en el contrato, por un valor no inferior al 10% del costo total de este.

5º APLICASE, oficio Circular N° 07251 de 14-02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA LEY N° 20.285. ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**